

POLÍTICAS CORPORATIVAS



TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN



TECNA

TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN



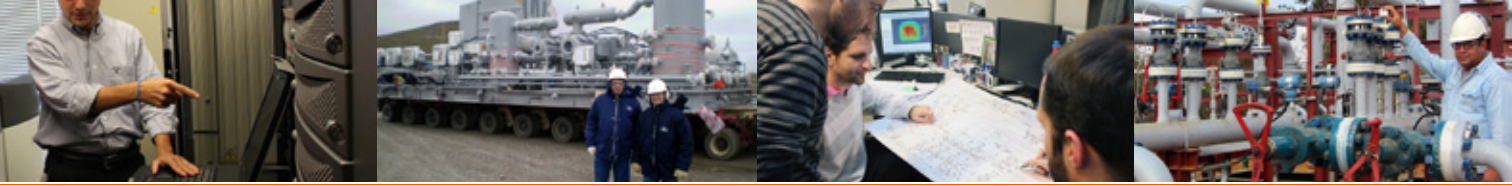
www.tecna.com



INDICE

- | | |
|---|----|
| 1. Política de Calidad, Seguridad, Salud y Ambiente | 4 |
| 2. Política de Ética y Comportamiento en los Negocios | 6 |
| 3. Política de Seguridad de la Información | 8 |
| 4. Política de Pautas de Comportamiento | 10 |
| 5. Política de Liderazgo de Equipos | 12 |
| 6. Política de Consumo de Alcohol y Drogas | 14 |
| 7. Política de Suspensión de Tareas | 16 |
| 8. Política de Suministros | 18 |

Política de **Calidad, Seguridad, Salud y Ambiente**



TECNA se compromete con la constante mejora de los procesos para aumentar la satisfacción de los clientes, el personal y los proveedores / contratistas. Para esto se contemplan las necesidades sociales, la seguridad y la salud de las personas involucradas a través de la prevención de lesiones y enfermedades, la prevención de la contaminación, y el cumplimiento de los requisitos legales u otros voluntariamente asumidos. La gestión está dirigida a la mejora de la eficacia del Sistema de Calidad, Seguridad, Salud y Ambiente, disponiendo para ello de los recursos necesarios y ofreciendo así un valor creciente

Con la intención de favorecer estas premisas, **TECNA** se compromete a:

ENTENDER Y ANTICIPAR las necesidades de los clientes, brindando soluciones acordes a las mismas y cumpliendo fielmente los compromisos asumidos.

FOMENTAR tanto la formación especializada cómo específica de quienes trabajan en **TECNA** y la certificación en los procesos de negocio, la creatividad, la libertad de pensamiento, la comunicación fluida y el trabajo seguro como camino hacia la mejora continua de los procesos y el compromiso social.

INCORPORAR a todos los “implicados” en un proyecto, como proveedores, contratistas, empresas de servicios, como participantes eventuales de los negocios de **TECNA**, económica y técnicamente, desarrollando así relaciones de beneficio recíproco, aumentando la capacidad de ambos de crear valor.

MINIMIZAR los impactos ambientales negativos y maximizar los niveles de seguridad en todas las actividades, actuando preventivamente y prestando especial atención a la protección y salud de todas las personas vinculadas a las actividades del negocio y al ambiente en el que se desarrollan.

AUMENTAR la rentabilidad de los accionistas, a través de la búsqueda de productos de mayor valor agregado, incrementar la participación en el mercado y maximizar el retorno de la inversión realizada.

Oscar Carlos Barbán
CEO

Política de **Ética y Comportamiento en los Negocios**



TECNA funciona como buen ciudadano corporativo en los distintos países donde opera, gestionando con ética y buen comportamiento en los negocios. Entiende que para desarrollar sus objetivos con responsabilidad, debe:

CUMPLIR las leyes, respetar la cultura de cada país y mantener comportamientos de acuerdo a las mejores prácticas y estándares internacionales.

RECHAZAR prácticas deshonestas e indecorosas.

REFLEJAR con transparencia la naturaleza de las transacciones, el funcionamiento de los negocios y la emisión de los registros.

Un integrante de **TECNA** está comprometido a:

RECHAZAR regalos y pagos que lo comprometa en acciones posteriores.

NO REALIZAR contribuciones con elementos de valor de TECNA, ni tampoco ofrecer directa o indirectamente pagos a clientes o funcionarios.

REALIZAR tareas y aprobar documentos sólo en aquello para lo cual tiene competencia en virtud de su certificación y grado de responsabilidad en la organización, entrenamiento y experiencia. Solicitar, cuando se lo requiera, la participación de un especialista para completar la tarea.

MANTENER en el ejercicio de su actividad un accionar adecuado privilegiando la seguridad, la salud y el medio ambiente.

INFORMAR sobre cualquier actividad desarrollada en forma particular o relación personal que pudiera afectar negativamente los negocios de **TECNA**, de sus clientes y/o de sus proveedores.

Oscar Carlos Barbán
CEO

Política de **Seguridad de la Información**



TECNA define a la Información como uno de sus activos más valiosos. Por tal motivo, minimiza los riesgos asociados a potenciales hechos predecibles o impredecibles que la pudieran afectar. Para desarrollar sus tareas con el cuidado que la información requiere, persigue:

CONTAR con acceso a la información, con el debido nivel de autorización, a los recursos relacionados con ella toda vez que se requiera, en los tiempos y formas definidos. (Disponibilidad)

UTILIZAR métodos preestablecidos para el manejo con exactitud de la totalidad de la Información, para que los métodos de procesamiento y las modificaciones, sean realizados sólo por usuarios autorizados. (Integridad)

CONTENER, PROCESAR Y TRANSPORTAR la Información mediante los medios físicos que cumplan con las regulaciones legales vigentes en cada ámbito. (Legalidad)

ASEGURAR el uso apropiado de todos los dispositivos y sistemas de información puestos a disposición de los integrantes de **TECNA**, mediante la implementación de auditorías apropiadas que incluyen el monitoreo de

la información contenida y/o circulante al considerarse las mismas propiedad y responsabilidad de **TECNA**.

Un integrante de **TECNA** se compromete a:
CUIDAR la información, resida o no en medios electrónicos, su integridad física, las configuraciones de los equipos y el perfil de acceso.

UTILIZAR la información profesionalmente y de acuerdo a los fines establecidos por **TECNA**. Todos los dispositivos y sistemas de información de la Compañía deben ser utilizados apropiadamente. Por motivos de seguridad del negocio, las comunicaciones pueden ser monitoreadas siendo las comunicaciones electrónicas, a través de los sistemas de **TECNA**, propiedad de La Compañía.

FOMENTAR una gestión transparente de la información y de la toma de decisiones, representando con precisión la realidad,

EVITAR divulgar o utilizar, en beneficio propio o de terceros, información de **TECNA**, de los clientes, proveedores, socios o de otros integrantes, considerando su confidencialidad.

DISPONER, dentro del marco de la utilización

profesional, un uso razonable de los medios electrónicos por motivos privados, mientras sea criterioso y no afecte la disponibilidad de recursos en la red de **TECNA**, ni al rendimiento en el trabajo.

EMPLEAR las vías de comunicación de **TECNA**, en forma responsable, respetando las leyes y regulaciones de cada país, sin enviar o intercambiar información masiva o que atente contra las Políticas de **TECNA**, como por ejemplo información ilegal, calumniosa, difamatoria, ofensiva, discriminatoria o considerada confidencial.

INFORMAR a la brevedad respecto de desvíos en los niveles de acceso a datos de **TECNA**, de sus clientes y/o de sus proveedores.

PROTEGER los datos personales que estén a su alcance, ya sea de los integrantes de **TECNA** o de cualquier persona relacionada al negocio de **TECNA**, y solicitar autorización para su utilización cuando sea requerido y corresponda.

Oscar Carlos Barbán
CEO

Política de **Pautas de Comportamiento**



TECNA reconoce la importancia de contribuir al balance entre los aspectos laborales y los no laborales de todos sus integrantes, propiciando que sus comportamientos se correspondan con las mejores prácticas y estándares internacionales, que se dan en el mundo de los negocios. Con la intención de favorecer esta premisa, **TECNA** busca:

DETERMINAR en cada centro de trabajo días y horarios laborales. Se pueden incorporar patrones de flexibilidad, atendiendo al mismo tiempo a la previsibilidad y control de las operaciones.

RESPECTAR, ante situaciones de conflicto tales como huelgas o paros generales, la voluntad individual de ejercer ambos; el derecho a la huelga y el derecho al trabajo. En todos los casos se propiciará la continuidad de las operaciones.

Un integrante de **TECNA** se compromete a:

ADHERIR a estándares de cuidado en la apariencia, modos de expresión y vestimenta, adaptándose al estilo de los centros de trabajo y a la actividad que desarrolla.

CUMPLIR las horas laborales establecidas. Los naturales períodos de descanso durante la jornada deben ser criteriosos y no implicar conflictos en los equipos de trabajo.

UTILIZAR para fumar únicamente las áreas donde se encuentre permitido hacerlo.

RESPECTAR las pautas de comportamiento, tales como vestimenta y horario, cuando se encuentre en las instalaciones de un cliente, proveedor o socio.

RESPECTAR las pautas de comportamiento aún en su tiempo libre cuando sea trasladado por sus funciones a otras ciudades, evitando situaciones que puedan tener efectos negativos para el negocio y para aquellos que los lleven adelante.

NO ESTAR bajo la influencia de alcohol y/o drogas peligrosas (narcóticos, estimulantes, alucinógenos, etc.) en el ejercicio de sus obligaciones laborales, tanto en instalaciones propias y/o de terceros. Analizar, dependiendo de las diferentes costumbres culturales, si la ingesta de alcohol en reuniones de negocios podría resultar aceptada o rechazada.

CONducIR vehículos asignados según las pautas de los Objetivos de la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Ambiente, prestando atención a la protección y salud de todas las personas que pudieran verse afectadas por un mantenimiento y/o conducción inadecuados.

ADMINISTRAR gastos en nombre de **TECNA** con criterio,

medida, y dentro del presupuesto planificado. Mantener criterios sobre la idoneidad de incurrir en un determinado gasto con el mismo rigor que si el gasto fuera a ser propio.

CUIDAR los bienes de la compañía como si fuesen propios haciendo un adecuado uso de los mismos.

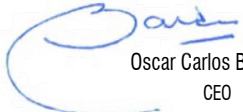
MANTENER el carácter laboral e intransferible de los bienes que se le asignen y facilitar la realización de las acciones de control y monitoreo a los mismos.

NO INTENTAR lograr indirectamente lo que está prohibido hacer en forma directa.

Las medidas que se tomarán ante cualquier falta que cometieran los empleados durante el desempeño de sus labores deberán orientarse a:

- Mantener la disciplina en el trabajo.
- Que el empleado tenga la oportunidad de corregir su comportamiento.

El incumplimiento de esta Política será motivo de sanciones enmarcadas dentro de la Normativa vigente.



Oscar Carlos Barbán
CEO

Política de **Liderazgo de Equipos**



TECNA define a la gestión integrada de sus Recursos Humanos, como uno de los factores más importantes para el desarrollo de sus negocios. Dentro de esta gestión, los líderes de la organización ocupan un papel esencial, y es por ello que adquieren una responsabilidad específica.

Un Líder de **TECNA** se compromete a:

SUPERVISAR el cumplimiento de los procesos y procedimientos de negocio.

INDUCIR personalmente a los recién incorporados en la organización, en la gerencia, en el sector, en la tarea y en su certificación para trabajar bajo el método **TECNA**, siguiendo los procesos de negocio.

GENERAR y MANTENER canales fluidos de comunicación con los integrantes de su equipo, entre ellos, entre ellos y su propio superior y entre ellos y otros niveles de la organización.

GENERAR y MANTENER relaciones armónicas y un clima laboral propicio para el cumplimiento de los objetivos.

EJERCER la autoridad delegada como conductor de su equipo, en el marco de las políticas vigentes.

DELEGAR en forma responsable su autoridad cuando por cualquier tipo de ausencia no pudiese ejercer la función para la que fue designado, comunicando adecuadamente las asignaciones realizadas así como su duración estimada.

CONDUCIR a su equipo libre de acosos o discriminación, tanto sea por raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, discapacidad u orientación sexual.

ATENDER las problemáticas e inquietudes que le presenten los integrantes de su equipo, respondiéndolas en forma adecuada. Un integrante podrá recurrir al superior del Líder cuando no encuentre una respuesta adecuada ante temas relacionados a conflictos de interés, incumplimientos legales, problemas éticos, discriminaciones o acosos de cualquier tipo o suspensión de tareas.

PLANIFICAR la gestión de capacitación y transmisión del conocimiento de los integrantes

de su equipo, evaluando los resultados, contribuyendo al crecimiento y al desarrollo profesional y personal de su equipo.

EVALUAR el desempeño de sus integrantes, a fin de retroalimentarlos y acompañar el desarrollo de cada uno de ellos, fortaleciéndolos y proyectándolos en la organización.

BRINDAR oportunidades de desarrollo, asignando mayores responsabilidades siempre que sea posible.

INVOLUCRARSE en la gestión en el reconocimiento de los miembros de su equipo, en forma coordinada con sus superiores y bajo las prácticas del centro de trabajo correspondiente.

VELAR por la aplicación de las Políticas de **TECNA**.

Oscar Carlos Barbán
CEO

Política de **Consumo de Alcohol y Drogas**



TECNA considera que el consumo de alcohol y drogas deteriora la salud y atenta contra el buen desempeño del trabajador y la Seguridad de terceros, afectando de manera negativa, ya que reduce su capacidad de realizar sus tareas en condiciones seguras.

Los objetivos relacionados con Seguridad, Salud y Ambiente son:

PROMOVER un ambiente de trabajo que desestime y rechace el consumo de drogas prohibidas y alcohol, mediante la aplicación de normas de conducta de estricto cumplimiento.

RECONOCER que la dependencia al alcohol y a las drogas es una enfermedad y por lo tanto es una condición que se puede prevenir y tratar.

PROHIBIR el consumo, la posesión, la venta o distribución de drogas ilegales y alcohol en las instalaciones de la compañía y del cliente.

INFORMAR al Supervisor o a la persona a cargo si usted está tomando medicamentos que pueden afectar su rendimiento.

CONSULTAR, ante cualquier duda, con su Supervisor o la persona a cargo que puede buscar consejo médico.

INTERVENIR si observa un caso de abuso de alcohol o drogas.

Si usted es el supervisor o la persona encargada de la obra debe:

IDENTIFICAR las actuales y potenciales violaciones a la presente Política, dando aviso a su superior inmediato de cualquier eventual circunstancia.

Oscar Carlos Barbán
CEO

Política de **Suspensión de Tareas**



TECNA tiene como prioridad proteger al personal propio y de empresas contratistas, al medio ambiente y a los bienes de la compañía o de terceros.

En las actividades de **TECNA**, tanto el personal propio como el de sus contratistas tienen el derecho y la obligación de interrumpir y/o suspender toda tarea insegura, para la cual deberán:

DETENER cualquier acto o condición insegura asociada a la actividad e inmediatamente avisar al supervisor para que este tome las acciones correctivas que eviten la repetición de este acto y/o condición insegura.

PRIORIZAR la seguridad ante cualquier actividad donde se presente conflictos

con la operación, los costos, la calidad y los programas de trabajo, siendo responsabilidad de la supervisión administrar los medios y asegurar la correcta gestión de la seguridad.

COMUNICAR, antes de comenzar una tarea, los riesgos asociados a la misma, las medidas preventivas necesarias, y la definición de roles y responsabilidades. El incumplimiento de este punto es causa suficiente para la detención de la tarea.

INTERRUMPIR las tareas si las condiciones de trabajo no son seguras para el personal, siendo obligatorio analizar y documentar los riesgos presentes y sus respectivas acciones de mitigación antes de reiniciar los trabajos.

VERIFICAR la utilización de los EPP obligatorios en las áreas de trabajo, ya que el no uso de estos será causa suficiente para la detención de la tarea.

Trabajar en forma segura es condición de empleo.

Oscar Carlos Barbán
CEO

Política de **Suministros**



TECNA desarrolló principios básicos y guías de conducta que rigen nuestra actuación en el ejercicio de la actividad de Suministros.

Todos los empleados tienen la obligación y el compromiso de respetar estos principios:

PRINCIPIOS GENERALES

LEALTAD: En todas nuestras actuaciones deben prevalecer los intereses de la Compañía frente a los ajenos y frente a cualquier interés particular.

HONESTIDAD: Todos los profesionales vinculados a la actividad de Suministros deben actuar con honestidad y ética profesional. La consecución de la eficiencia sólo debe basarse en la calidad de nuestros sistemas y procesos y en la calificación profesional de las personas que los realizan.

En ningún caso se solicitará o aceptará dinero o cualquier otra forma de remuneración de empresas que participen directa o indirectamente en cualquier proceso de compra.

Asimismo, nunca se deberán interponer influencias indebidas, relaciones familiares o afectivas para proponer una adjudicación de un material o servicio.

OBJETIVIDAD EN LAS DECISIONES: La selección de proveedores y todo el proceso de puja, contratación y adjudicación deben basarse estrictamente en criterios objetivos, garantizando la máxima profesionalidad, independencia e imparcialidad de criterio.

TRANSPARENCIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: Se utilizarán y difundirán todos los mecanismos que favorezcan la transparencia en la gestión de las compras y la igualdad de oportunidades para todos los proveedores, tanto en la negociación como en la adjudicación de las compras.

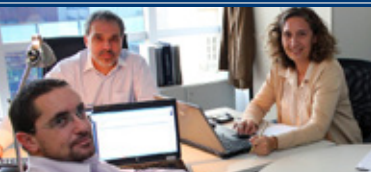
CONFIDENCIALIDAD: La información que adquiramos en el ejercicio de la actividad de Suministros debe utilizarse estrictamente en el ámbito interno y no podrá facilitarse más que a aquellos otros profesionales de Suministros o al Project Manager que necesiten conocerla para la misma finalidad, absteniéndose de usarla en beneficio propio. No se revelarán a terceros hechos, datos o circunstancias de los que se tenga conocimiento en el ejercicio de nuestra actividad, salvo que haya autorización de las partes involucradas para divulgar dicha información.

EFICIENCIA EN LOS PROCESOS: Se utilizarán las estrategias de compra más apropiadas para cada Proyecto, cumpliendo con los procesos de negocio y se gestionarán adecuadamente las diversas variables que forman parte del proceso de compra (especificaciones, cantidad, calidad, precio, etc.), a fin de conseguir la mayor eficiencia posible en nuestra función y contribuir a la reducción de costos, plazo y cumplimiento de las condiciones contractuales contenidas en la RM alcanzando así los objetivos del Proyecto.

En cualquier caso, se tendrá presente que la compañía desea que la relación con sus proveedores se establezca, en la medida de lo posible, con carácter duradero para el medio y largo plazo, por lo que este aspecto se tendrá en cuenta para su correcta aplicación en nuestros objetivos de eficiencia.

No se participará en ninguna operación o negociación con empresas en las que su objeto social o su actividad conocida atente contra alguno de los principios que rigen el comportamiento o las Políticas de la Compañía.

Oscar Carlos Barbán
CEO



OFICINAS CENTRALES LATINOAMÉRICA

TECNA Estudios y Proyectos de Ingeniería S.A.
Encarnación Ezcurra 365
C1107CLA, Buenos Aires
Argentina
Tel: (+54 11) 4347 0300

OFICINAS CENTRALES EMEA

TECNA Proyectos y Operaciones S.A.
Av. General Peron 38
Planta13 Bldg MASTER'S I
28020, Madrid
España
Tel: (+34 91) 556 63 59 / 67 51